

Ayuntamiento del dictamen que precede, acordó de conformidad con el mismo y que por la comisión correspondiente se formuley las condiciones que se proponen.

Recomendar la conservación del edificio Pescadería.

Visto el parecer de la Comisión de Propios, acordó el Ayuntamiento de conformidad, la reconstrucción de la cornisa del edificio Pescadería, una parte de la cual ha caído en el patio de la casa propia de la Cooperativa de Empleados, y la otra aminorar ruina, cuya obra ha sido calculada por el Arquitecto Titular en ciento cincuenta y cinco pesetas.

Componer los deterioros de las butacas de patio y anfiteatro del teatro Romano.

Se dió cuenta del dictamen que dice así: = En vista del deterioro que se observa en la casi totalidad de butacas del patio y anfiteatro del teatro de Roma, y en las sillas correspondientes a palcos y plateas; en vista también del mal estado en que se encuentran los palcos llamados de bolsa o de escenario; y teniendo en consideración que está siendo motivo de crítica por parte del público la tardanza en disponer esas necesarias reparaciones; ha resuelto la Comisión municipal de teatro, después de examinar las notas del tauricero Señor Latorra y del tramollista Señor Martínez, proponer al Ayuntamiento se digne acordar el arreglo de dichas butacas y sillas, sin hacerles agregamientos, y la composición de los palcos de bolsa, todo lo cual ha de ocasionar un gasto de ochocientas cuarenta y cinco pesetas. Enterado el Ayuntamiento acordó de conformidad a lo propuesto por la Comisión.

En vista de que por haber estado funcionando hasta hace poco tiempo en el teatro de Roma no

